



[1]

**¿Cómo funcionan
las comunidades
de propietarios?
Todo lo que
necesitas saber
para trabajar con
ellas**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Las comunidades de vecinos tienen, habitualmente, muchas necesidades a las que los arquitectos podemos dar respuesta. Determinadas situaciones necesitan el consejo y conocimientos de un arquitecto: pasar la Inspección Técnica de Edificios (ITE), detectar patologías en el edificio, determinar soluciones técnicas, proyectar y dirigir obras de rehabilitación, instalación de ascensores y supresión de barreras arquitectónicas, programar el mantenimiento del edificio, asesorar a la comunidad a la hora de licitar empresas, etc.

La Asesoría Jurídica del COAC ha publicado un artículo en que resume cómo se organizan legalmente las comunidades de propietarios, cuáles son elementos comunitarios y cuáles privativos de cada propietario, qué acuerdos son necesarios para realizar obras en elementos comunitarios y en privativos y quién paga las obras en cada caso.

Para consultar el artículo, [clica aquí](#) ^[2] (es necesario estar loginado).

3/09/2018

Tornar ^[3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/en/node/16538>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/en/node/16538>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/larquitecte-i-la-propietat-horitzontal>

[3] <http://coac.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>